



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del día lunes diecisiete de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Iván Osaël Quiroz Martínez, Israel López Sánchez, Dante Montaña Montero, Antonia Natividad Díaz Jiménez y Elvia Gabriela Pérez López**, quienes fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes; con el objeto de llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria** de la **Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Informe de los expedientes turnados a la Comisión. -----
5. Asuntos generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**: El ciudadano Diputado **Iván Osaël Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, asimismo que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, el ciudadano Diputado **Iván Osaël Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. -----

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Iván Osaël Quiroz Martínez**, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al acta de Sesión Ordinaria anterior, en éste sentido el Diputado Israel López Sánchez, propone que se obvie la lectura de la referida acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos; una vez que se obvió la lectura del acta, se somete a consideración de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba la referida acta, la cual es aprobada por unanimidad. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: El Diputado Presidente informa que mediante oficio LXVI/A.L/COM.PER./617/2025, el Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado remitió a esta Comisión permanente, la Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, por el que se reforma a los artículos 1, 10 y 11 de la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; presentada por el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; asimismo mediante oficio LXVI/A.L/COM.PER./618/2025, el Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado remitió la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, como superior jerárquico del Gabinete de Seguridad del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que haga público la Estrategia de Seguridad y Prevención de los Delitos que implementarán los Titulares del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública y el de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, en contra de la evidente escalada de violencia que impera en Oaxaca; presentado por el Diputado Dante Montaña Montero. -----

Se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO** del orden del día: Para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, sin que las y los Diputados integrantes hubiesen hecho uso de la misma. Consecuentemente, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, declara clausurada la sesión. -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio. -----

----- **CONSTE.** -----



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE

DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ **DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.